

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.967

Lunes 7 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2553745

EXTRACTO

Felipe San Martín Schroder, Notario Público de la Segunda Notaría de Puerto Montt, con domicilio en Urmeneta cuatrocientos setenta y ocho, certifica: que, por escritura pública, de fecha 30 de septiembre 2024 Repertorio N° 8458-2024, doña JOHANNA ALEJANDRA ARANCIBIA YÁÑEZ, constituye una sociedad por acciones con el nombre "SERVICIOS RÍO CORRENTOSO S.p.A.", la que podrá actuar y funcionar, inclusive con los bancos, con el nombre de fantasía "SERVICIOS RÍO CORRENTOSO S.p.A.". El objeto de la sociedad será: a) Prestar servicios relacionados con el área de la acuicultura. b) El transporte y flete de materiales relacionados al área de la acuicultura; y c) Cualquier otro objeto que el o los socios acuerden. El Capital \$8.000.000 de la sociedad es la cantidad de OCHO MILLONES DE PESOS, divididos en cien acciones de ochenta mil cada una, que se suscribe y se paga en la forma que se señala en los artículos transitorios, de estos estatutos. La o los accionistas sólo serán responsables hasta el monto de sus respectivos aportes en la sociedad. La administración de la sociedad será ejercida por, doña JOHANNA ALEJANDRA ARANCIBIA YÁÑEZ, como única socia de "SERVICIOS RÍO CORRENTOSO S.p.A.", quien la representará judicial y extrajudicialmente y anteponiendo su firma a la razón social tendrá todas las facultades conferidas en los estatutos sociales. El domicilio legal de la sociedad será calle Regimiento número mil trescientos doce, comuna de Puerto Montt, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que se puedan establecer, en el país o en el extranjero. Duración: La sociedad comenzará sus operaciones el día de su publicación en el Diario Oficial, y su duración será indefinida. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Puerto Montt 30 de septiembre del año 2024.

CVE 2553745

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

